

BOLETÍN REGIÓN METROPOLITANA

La misión de Sernapesca es contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral. En este trimestre, la Dirección Regional Metropolitana ha enfocado sus esfuerzos en la fiscalización en base a riesgo. En esta línea, se ha incrementado la presencia fiscalizadora en zonas de embarque de productos pesqueros y acuícolas de exportación, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de los mercados de destino. Además, con enfoque preventivo, se han realizado actividades de difusión normativa en diferentes eslabones de la cadena productiva de recursos hidrobiológicos

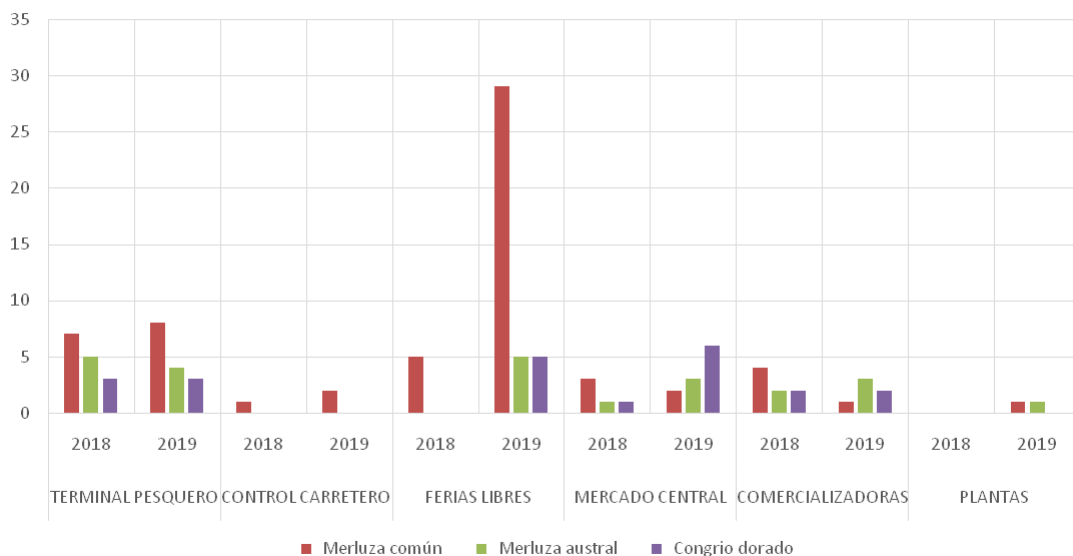
TRAZABILIDAD DE RECURSOS Y PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Metropolitano desarrolla un importante rol en la fiscalización de la comercialización de recursos y productos hidrobiológicos, a través de la plataforma de trazabilidad. El sistema, de uso obligatorio para los diferentes agentes pesqueros, cuenta con una gran cantidad de usuarios, tanto de comercializadoras como de plantas elaboradoras. Al mes de Septiembre del 2019 el número de usuarios comercializadoras llegó a 418 y de plantas elaboradoras a 61.



FISCALIZACIÓN PESQUERA

COMPARACION N° CITACIONES AÑO 2018/2019 POR ESPECIE



Las actividades de fiscalización en esta región se realizan teniendo como principal objetivo los recursos estratégicos Merluza Común, Merluza del Sur y Congrio Dorado. Producto de estas fiscalizaciones, en el siguiente cuadro se refleja la cantidad de citaciones cursadas en el período 2018 y 2019.

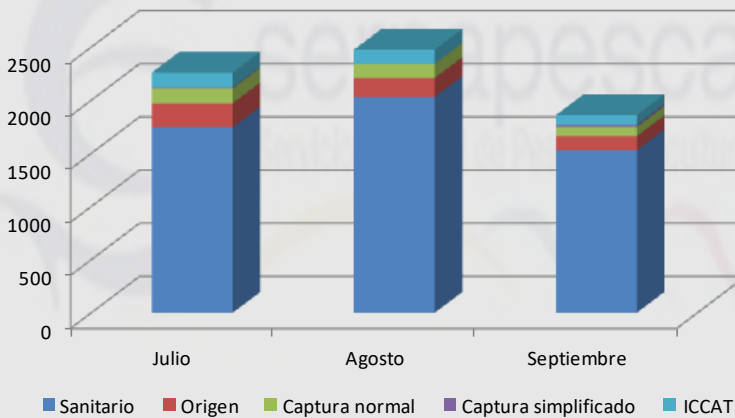
ESTADÍSTICA DE EXPORTACIONES EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL AMB ABRIL– JUNIO 2019

VOLUMEN Y VALOR FOB

La Región Metropolitana constituye el principal puerto de salida para los productos de origen hidrobiológico que se exportan en formato fresco refrigerado o vivos. En el siguiente gráfico se presentan las Toneladas certificadas y el valor de las mismas (FOB), por mes.

	Sanitario	Origen	Captura normal	Captura simplificado	ICCAT	Peso (TON)	FOB
Julio	1744	227	140	9	140	3826.10986	37 124 657.83
Agosto	2031	178	133	0	133	4907.66907	46 971 216.96
Septiembre	1530	131	88	19	92	3040.10662	33 855 410.53

Certificados emitidos Región Metropolitana, según tipo. Julio-Septiembre 2019



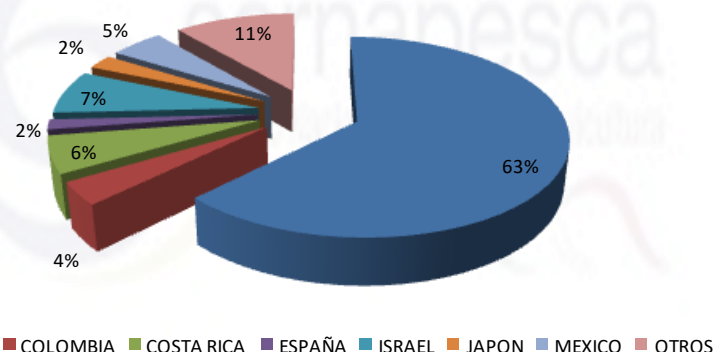
TIPOS DE CERTIFICADOS

En el gráfico se puede apreciar los tipos de certificados requeridos para avalar las exportaciones de productos de origen hidrobiológico que son exportadas desde la Región Metropolitana.

MERCADOS DE EXPORTACIÓN

Durante el trimestre Julio a Septiembre, los principales mercados a los que se destinaron las exportaciones de productos pesqueros y acuícolas correspondieron, en primer lugar, a China, que representó el 63%; seguido por Israel con un 7%; luego Costa Rica con 6%; México, con un 5%; Colombia, con un 4%; España y Japón, que representaron el 2% cada uno.

Productos acuícolas y pesqueros exportados RM, según país de destino. Julio-Septiembre 2019



INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

CAPACITACIÓN SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS- COURIERS

Sernapesca ha buscado fortalecer el trabajo colaborativo entre las instituciones que actúan a lo largo de toda la cadena logística de importaciones y exportaciones. En este contexto el 30 de septiembre se realizó una capacitación al Subdepartamento de Couriers de Aduanas, con el objetivo de formar a fiscalizadores en la normativa sectorial enfocada en las importaciones que llegan vía Courier. La capacitación fue realizada por los profesionales Lorena Galarce (Inocuidad) y Pablo Silva (Acuicultura) de la Dirección Regional Metropolitana de Sernapesca, quienes expusieron conceptos generales, marco legal y procedimientos que deben realizar quienes requieran ingresar al país mercancías de origen hidrobiológico y material biológico y/o patológico.

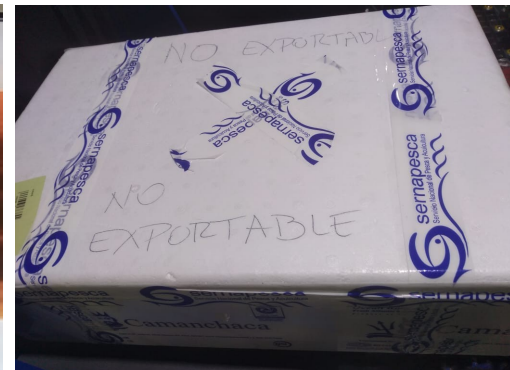


OPERATIVO CONJUNTO SERNAPESCA /PDI

Un operativo conjunto entre Sernapesca y la PDI se llevó a cabo el 9 de julio en el área de carga nacional del Aeropuerto cuyo objetivo fue fiscalizar mercancías de origen hidrobiológico y determinar su estado de inocuidad y legalidad. Se contó con la participación de cinco funcionarios de la PDI, dos de la unidad de Inocuidad y Certificación (Iván Vega M. y Elias Pozo S.) y tres del área de Pesquerías de Sernapesca. Tuvo una duración aproximada de dos horas. Asimismo, participaron dos representantes de la unidad canina de la PDI. Todas la mercadería controlada cumplía con la normativa respectiva.

HALLAZGOS EN INSPECCIONES EN AEROPUERTO

En el ámbito de inspecciones pre-embarque que realiza el área de Inocuidad de Sernapesca, en los frigoríficos del aeropuerto, se ha detectado una serie de hallazgos de objetos extraños en las exportaciones de productos pesqueros y acuícolas. Ante estas situaciones, Sernapesca ha instruido la separación de las cajas afectadas y su devolución a la planta de origen, con el objetivo que se refuercen los controles en las plantas pesqueras en origen.



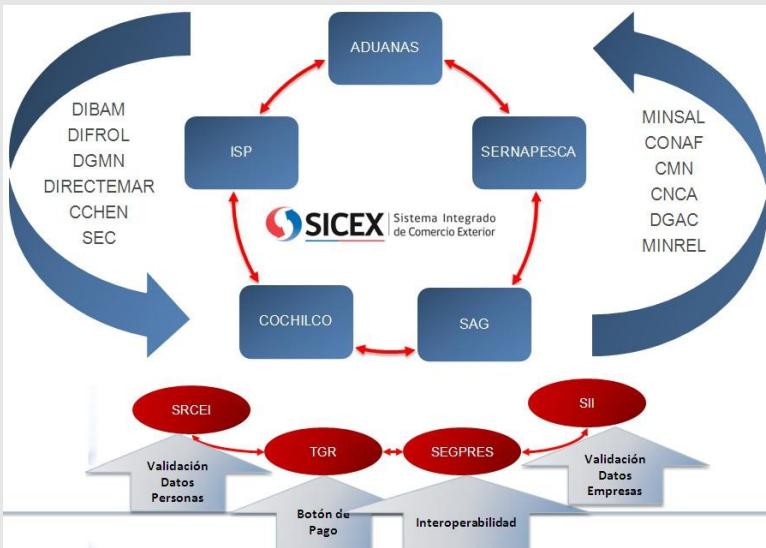
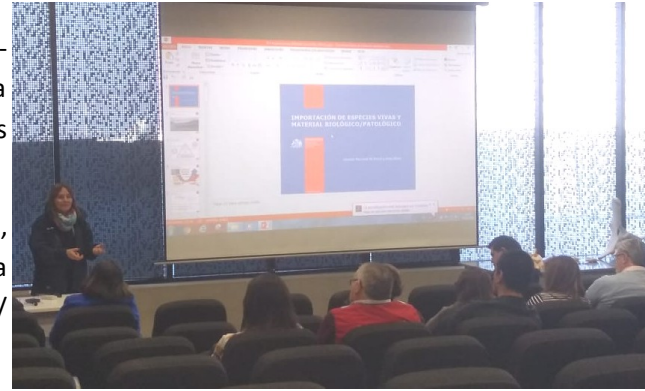
INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE ADUANA RM

Esta actividad se realizó el 30 de agosto en el Auditorio de la Dirección Regional Metropolitana de Aduanas, cuyo objetivo fue informar sobre los controles que realiza Sernapesca en el Aeropuerto AMB, tanto para importaciones como exportaciones de productos pesqueros y acuícolas.

En representación de Sernapesca participaron Patricia Schiappacasse y Pablo Silva, del área de Acuicultura, quienes presentaron los procedimientos generales para la importación de mercancías de origen hidrobiológico, incluido el material biológico/patológico.

Por el área de Inocuidad, Lorena Galarce y Diego Fernández, presentaron los procedimientos y controles para la certificación de exportaciones de mercancías de origen hidrobiológico, y los requisitos documentales y los controles que se aplican al momento de importar mercancías hidrobiológicas.



COORDINACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR

Con el objetivo de agilizar el proceso de importación de mercancías, Sernapesca participó en una reunión de coordinación interinstitucional para la implementación de un sistema informático para importaciones vía postal, que estará enlazado con la plataforma SICEX. La jornada, realizada el 18 de julio, tuvo lugar en el Ministerio de Hacienda, y participaron representantes del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Instituto de Salud Pública y el Servicio Agrícola y Ganadero. En esta jornada, Sernapesca expuso los requisitos normativos y procedimientos para la importación de productos pesqueros y acuícolas vía postal.

ACUICULTURA

CHARLA DE DIFUSIÓN A INTA

En el ámbito de difusión normativa, el 5 de julio se realizó una Charla de Difusión al Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) y a los centros de investigación en acuicultura de la Universidad de Chile. El objetivo fue exponer la normativa que aplica para este tipo de centro, así como los procedimientos de inscripción e importación de material biológico/patológico para la investigación. La charla fue organizada en conjunto con el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales (CICUA) de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile.



FISCALIZACIÓN PESQUERA

FISCALIZACIONES EN FERIAS Y MERCADOS

Sernapesca mantiene las actividades de fiscalización preventivas y de detección de transgresiones a las medidas de administración en centros de venta de recursos pesqueros, como ferias y mercados.

El grupo de fiscalizadores de la Región Metropolitana en fiscalización programada al Mercado Central detectó a un proveedor de recurso Congrio dorado que no poseía Acreditación de Origen Legal; el recurso posteriormente fue donado a un hogar de beneficencia y el vehículo fue enviado al aparcadero a disposición del tribunal.



CONTROLES CARRETEROS

A fines del mes de Septiembre se realizó una fiscalización de vehículos de carga y buses provenientes del norte del país con dirección a Santiago, esta acción fue realizada por funcionarios de la Dirección Regional de Valparaíso y la RM, como resultado, se detectó un camión que transportaba 3400 kilos de Jibia fresca sin acreditación de origen legal (AOL), procediendo a cursar la correspondiente citación e incautación.

Junto con este hallazgo y en momentos que se fiscalizaban buses con dirección a Santiago, se encontró en dos buses, que en los maleteros se transportaba recurso loco fresco desconchado.

Además se detectó un camión proveniente de la región del Biobío que transportaba 18.146 kilos de recurso Jibia fresca sin Acreditación de Origen Legal.



FISCALIZACIONES EN TERMINAL PESQUERO METROPOLITANO

Se mantienen las actividades programadas en forma conjunta con personal de Carabineros de Chile en el Terminal Pesquero Metropolitano. Reflejo de estas acciones son las diversas citaciones que se han cursado, con la correspondiente incautación.

Como parte de los procedimientos realizados se destaca la incautación de 700 kilos de congrio dorado sin acreditación de origen legal, recurso que fue donado a la fundación Las Rosas, previa autorización de la SEREMI correspondiente.



PESCA RECREATIVA

CONSEJO DE PESCA RECREATIVA

El día 26 de Septiembre del 2019 se realizó reunión del consejo de pesca recreativa, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.256, que establece normas de Pesca Recreativa y que crea el consejo para el fomento y desarrollo de las actividades de pesca recreativa.

La actividad fue presidida por el Sr. Marcelo García de la Subsecretaría de Pesca, funcionarios de Sernatur, Universidades locales, Gobierno Regional, Guías de pesca, pescadores y la Directora Regional de Pesca y Acuicultura Sra. Alejandra Arriaza Loeb.



En la sesión se presentaron trabajos relacionados con estudios de cursos de agua de la región e interés por renovar la medida de administración que regula el Río Molina y repoblamiento de especies nativas.

FISCALIZACIÓN DE PESCA RECREATIVA

En la región Metropolitana existe una gran actividad de Pesca Recreativa, en los diferentes cursos y cuerpos de agua, como por ejemplo, Embalse El Yeso, Río Molina, Río Angostura, etc. En el transcurso del año 2019 se han realizado actividades de fiscalización a esta actividad en la región. Las principales transgresiones detectadas en los sectores mencionados son realizar Pesca Recreativa sin contar con la Licencia correspondiente. En los próximos meses se intensificarán las acciones de fiscalización en los sectores mencionados, debido al inicio de la pesca de salmónidos.

